

*BOLETÍN OFICIAL
DEL ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA*



Año CLVIII

Diciembre 2019

Núm. 3.758

NUESTRA PORTADA

Mirad al Hijo de Dios
José Antonio Pedrosa Giráldez

Depósito Legal: c - 14 - 1981
ISSN 1885-2963

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE
SANTIAGO DE COMPOSTELA*

Año CLVIII

Diciembre 2019

Núm. 3.758

ARZOBISPO

1.- Mensaje de Navidad

*“No la debemos dormir
la noche Santa,
no la debemos dormir”.*

Así empieza este hermoso villancico que todos hemos cantado en una noche como esta, en una Nochebuena. Es ciertamente una noche santa porque en ella el misterio de Dios se ha hecho presencia real y encarnada en el Hijo de María, en ese Hijo que es Palabra viva del Padre. ¡Feliz y Santa Navidad! Es el tiempo de la alegría, de la esperanza cumplida, del sueño de Dios realizado. Es el tiempo del asombro agradecido, es la hora de la gloria divina, del amor y de la paz.

Es el momento de velar y no dormir. Es el instante preciso para adorar y dejarse iluminar por la luz inmensa que aparece para nosotros, para ti y para mí, “que éramos pueblo que caminaba en tinieblas” (Is 9,1-2).

El Niño que nace es el pleno sentido de nuestras vidas, sin él no seríamos lo que somos ni llegaremos a ser lo que él quiere de nosotros. “Ese sentido está pensado de forma totalmente personal para cada uno. Él mismo es persona: es el Hijo del Dios vivo, que nació en el establo de Belén”¹.

¿Cómo dormir en esta noche santa ante la inmensidad de este regalo? Hay que acompañar a María y a José, hay que arrodillarse ante el Niño y besarle con todo nuestro ser. Si acaso, hacerlo en silencio. No tanto por él, a quien no turbaría nuestro alborozo, sino por nosotros mismos: para dejarnos calentar el corazón en una meditación serena escuchando interiormente las voces de los ángeles que hablan el lenguaje celeste, que tocan la música de la alegría de Dios.

“Contemplar al Niño Jesús en el pesebre nos ayuda a salir de nuestra indiferencia, hastío y tristeza, sintiéndonos salvados. ¿Qué nos pasa si ya no somos capaces de albergar este sentimiento? Escribía san Agustín que es necesaria la humildad para entrar en el misterio de la Encarnación del Verbo”².

¡Feliz Nochebuena y Feliz Navidad, sí, para salir a las calles con el ánimo lleno de “espíritu de pobreza y austeridad”! ¡Felices los que se dejan “sorprender por Dios”!. El papa Francisco nos

¹ Ratzinger, Joseph, *“La bendición de la Navidad”*, Barcelona 2008, pág. 110.

² Barrio Barrio, Julián, *Carta Pastoral para el Adviento 2019*.

recuerda que la ternura y el desvivirse por el hermano son como “el amor que se hace cercano y concreto. Es un movimiento que procede del corazón y llega a los ojos, a los oídos, a las manos. La ternura es usar los ojos para ver al otro, usar los oídos para escuchar al otro, para oír el grito de los pequeños, de los pobres, de los que temen el futuro”³.

Dios está más empeñado que nosotros mismos en nuestra felicidad: dejémosle que nazca en casa, en la familia, en el hogar; que se haga Niño con vuestros hijos, que acaricie a los mayores y quede al lado de los enfermos, de los débiles, de los que sufren.

Pido a Dios que su Hijo, el Niño de Belén, os siga regalando su buena noticia. Que sea vuestra fortaleza en medio de este tiempo agitado que necesita su paz y su luz. Que su historia de salvación sea la tuya y la mía. “Dejemos que la alegría de este día penetre en nuestra alma. No es una ilusión. Es la verdad... Ella nos habla desde el Niño que es el propio Hijo de Dios”⁴.

“Hoy en la Ciudad de David os ha nacido el Salvador, el Mesías, el Señor” (Lc, 2,11).

A todos imparto mi bendición.

¡Feliz Nochebuena, Feliz Navidad!

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

³ Papa Francisco, *Videomensaje*, 26 de abril de 2017.

⁴ Ratzinger, Joseph, “*La bendición de la Navidad*”, Barcelona 2008, pág. 114.

2.- Homilía en la Traslación del Apóstol 2019

Excmo. Sr. Delegado Regio

Sr. Cardenal. Obispo Auxiliar

Miembros del Cabildo Metropolitano. Autoridades

Sacerdotes, Vida Consagrada y Laicos

Miembros de la Archicofradía del Apóstol

Radioyentes y televidentes. Peregrinos

Una de las fiestas propias de la Iglesia que peregrina en Santiago de Compostela es la que estamos celebrando al recordar la traslación de los restos del Apóstol Santiago comprometido en llevar el Evangelio hasta el llamado Finisterre.

¿Qué significado tiene esta fiesta? Las reliquias del Apóstol son memoria y testimonio, signos pobres y frágiles de lo que fue su cuerpo con el que pensó, trabajó, rezó, y experimentó el martirio. De esta realidad se sirve Dios para hacer brillar su poder y su gloria. La Iglesia considera que las reliquias de los santos son dignas de veneración. *“Dios ha escogido lo necio del mundo para humillar a los sabios; y lo débil del mundo para humillar lo poderoso”* (1Cor 1,27). En este sentido decimos: *“Te doy gracias, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has escondido estas cosas a los sabios y entendidos y las has revelado a los pequeños”* (Lc 10,21).

La fe intrépida y la invencible esperanza del Apóstol se entienden fácilmente al celebrar el nacimiento del Hijo de Dios hecho hombre en estos días. Fue Jesús el que llamó a Santiago y a su hermano Juan y estos dejándolo todo le siguieron con una actitud de obediencia y fidelidad. A ellos les dio el privilegio de

ser testigos de acontecimientos relevantes como la resurrección de la hija de Jairo, la transfiguración en el monte Tabor y la oración en el huerto de los olivos. Seguramente Santiago, el protomártir de los apóstoles, vivió su martirio en la clave de la Transfiguración del Señor. Esta es una manifestación de Dios Padre y de su Hijo que vino a este mundo escondido en un velo, apareciendo como un hombre cualquiera: “*¿No es este el hijo del carpintero?*”, decía la gente. “*¿No se llama María su Madre? ¿Sus parientes no están entre nosotros?*”. No obstante era Dios. La transfiguración es la imprevista transparencia al exterior de esta realidad profunda de Jesús. La gloria divina refulge sobre su rostro, oyéndose la voz del Padre: “*Este es mi Hijo el Predilecto*”. Aquel día los discípulos conocieron al verdadero Jesús y la luz de la gloria les deslumbró.

Ya entre los primeros cristianos, en medio de las persecuciones, surgen dudas en torno a la venida gloriosa de Cristo y algunos se preguntan: ¿Dónde está la promesa de su venida si todo continúa igual? Pedro, Santiago y Juan aportan su propia experiencia vivida en el monte Tabor. Pedro afirma que “*el Señor no retrasa su promesa, como piensan algunos, sino que tiene paciencia con vosotros, porque no quiere que nadie se pierda sino que todos accedan a la conversión*” (2Pe3, 9). Nuestra vida de creyentes discurre en medio de pruebas; el dolor nos acompaña; el horizonte de la fe parece lejano; el mal se hace sentir con dureza. Y nos preguntamos ¿por qué acontece esto si Dios es bueno, si Dios es Padre? La vida no es teoría o una colección de referencias: la vida es amar y arriesgar e ir construyendo en el tiempo una historia única.

El camino de la cruz es difícil de entender pero el final es la resurrección de la que los apóstoles daban testimonio con alegría. Todo el universo será transfigurado porque asumirá el modo de ser glorioso y espiritual de Jesús y formará así un solo Espíritu con él. “*Todos nosotros, con la cara descubierta reflejamos la*

gloria del Señor y nos vamos transformando en su imagen con resplandor creciente por la acción del Espíritu del Señor” (2Cor 3,18). Con la transfiguración el Señor quiere hacer discípulos preparados y fuertes en las pruebas que esperan. Los tres apóstoles que llevó al Tabor estarán en el Huerto de los olivos.

Urge dar testimonio del Evangelio. En todos nosotros hay un afán de superación, y a la vez vivimos esa tensión de aferrarnos y conservar lo conseguido. Dios nos llama a la transformación personal y social, según su proyecto manifestado en Cristo. *Esto supone tomar parte en los padecimientos por el Evangelio según la fuerza de Dios*, le dice Pablo a Timoteo cuando la tentación es hacer de la fe un refugio consolador pero la fe ha de insertarse en la cultura sin caer en el riesgo de hacer de la cultura la fe.

La existencia humana no puede reducirse a una forma cerrada de estar en el mundo, sino a una realidad abierta a lo trascendente. La fe y vida cristianas se nutren de la promesa de Dios, amorosamente cercano a los hombres, con los hombres, para los hombres y a través de los hombres. La secularización interna que vivimos, se manifiesta en la débil transmisión de la fe a los jóvenes que no saben qué hacer de sus vidas y que deben ser escuchados; en la disminución de vocaciones para el sacerdocio y para la vida consagrada; y en la escasa presencia pública de los cristianos haciéndose eco de la Doctrina Social de la Iglesia, buscando el bien común, defendiendo la vida desde su concepción hasta la muerte natural, apoyando a la familia, revitalizando la cultura cristiana, y velando por la ecología integral que incorpora las dimensiones humanas y sociales, exigiendo “una visión ética renovada que sepa cómo poner las personas en el centro, con el objetivo de no dejar a nadie al margen de la vida” (Papa Francisco). No medio do desasosego a esperanza cristiá asegúranos que transmitir o don da fe fai chegar aos homes a mensaxe da salvación, sentirse amados por Deus e recoñecerse a si mesmos en

Cristo que nos fixo comprender que significa amar. O cristianismo é un acontecemento que nace dun encontro con Cristo, suscita o testemuño e xera a pertenza á comunidade, sendo conscientes de ser amados sen facer nada para merecelo. A evanxelización indica o camiño da felicidade plena e da liberdade verdadeira, para sentirmos salvados e amados por Deus. “A crise máis profunda que hai na Igrexa consiste en que non nos atrevemos xa a crer nas cousas boas que Deus obra en e por medio de quen lle ama” (C. Schonbörn).

O sentir relixioso non desaparecerá nunca porque non se pode eliminar do corazón do home a inquietude sobre o significado da propia vida, preguntándose sobre o misterio. Dependemos de Cristo, Camiño, Verdade e Vida. “Por todas partes, levamos no noso corpo a morte de Xesús, para que a vida de Xesús se manifeste tamén no noso corpo. Que a morte vaia actuando en nós para que tamén se manifeste en nós a vida, é dicir, que obteñamos aquela vida boa que segue á morte, vida ditosa despois da vitoria, vida feliz, terminado o combate” (Santo Ambrosio).

Con confianza poño sobre o Altar, co Patrocinio do Apóstolo, a vosa ofrenda, Excmo. Sr. Delegado Rexio, tendo en conta as intencións das Súas Maxestades e da Familia Real, dos nosos gobernantes estatais, autonómicos e locais, das persoas e familias necesitadas espiritualmente e materialmente, e de todos os que formamos os distintos pobos de España, de xeito especial dos queridos fillos desta terra galega. Encomendo ao amigo do Señor esta querida Arquidiocese Compostelá para que asuma o compromiso de transmitir o legado da nosa fe. Pido polos cristiáns perseguidos, membros da única Igrexa de Cristo, polo fortalecemento da nosa vida cristiá, pola santificación da familia a fin de que realice a súa misión de coidar e educar os seus fillos en tranquilidade de espírito, e tamén pido a axuda necesaria para Vosa Excelencia, Sr. Oferente, para a súa familia e os seus colaboradores. Deus nos axuda e o Apóstolo Santiago. Amén.

3.- Carta Pastoral en el Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos 2020

“Nos trataron con una solicitud poco común” (Hech 28,2)

Queridos diocesanos:

Siempre hemos de rezar por la unidad de los cristianos. Esta es la invitación que nos hace la Iglesia al celebrar el Octavario de Oración que se celebra desde el 18 al 25 de Enero. Este año han sido los cristianos de Malta y de Gozo quienes han preparado los materiales para las celebraciones de estas jornadas. Allí tiene lugar la fiesta del *Naufragio de San Pablo* que providencialmente posibilitó la llegada de la fe cristiana a esas islas.

Providencia de Dios y solicitud humana

En los Hechos de los Apóstoles, después del naufragio que padecieron Pablo y otros prisioneros en el viaje hacia Roma, se nos narra que *“una vez a salvo, supimos que la isla se llamaba Malta. Los naturales nos mostraron una hospitalidad poco común, pues encendiendo una hoguera a causa de la lluvia que caía y del frío, nos acogieron a todos nosotros”* (Hech 28,1-2). Este es el pasaje bíblico que se pone a nuestra consideración, subrayando dos aspectos que son substanciales y significativos en el dinamismo de la peregrinación ecuménica. Por un lado la providencia de Dios tan presente en la historia de la Iglesia y consiguientemente en el discurrir temporal de la misma. Por otro la hospitalidad con que hemos de recorrer ese camino juntos para llegar a la unidad de todos los cristianos.

En nuestra diócesis estamos preparando ya la celebración del Año Santo Compostelano 2021. En la acogida de los muchos peregrinos que llegan a Santiago percibimos que algunos son de

otras religiones, o que siendo cristianos no son católicos. El lema de este Octavario nos recuerda que hemos de acogerlos con toda solicitud, ofreciéndoles nuestra hospitalidad material y espiritual.

Animar una cultura de encuentro

No pocas veces lamentamos nuestros incumplimientos en relación a ese proceso de hacer realidad la unidad de los cristianos. Hemos de avivar la esperanza, sabiendo que llegará el momento en que nos reuniremos como hermanos reconciliados a los que Dios Padre sale al encuentro. Esta inquietud nos ha de mantener perseverantes en la oración por la Unidad, atentos a las llamadas del Señor y convencidos de su providencia misericordiosa: *“Guiaste con misericordia a tu pueblo rescatado; los llevaste con tu poder hasta tu santa morada”* (Ex 15,13).

Uno de los referentes más repetidos en el camino ecuménico es la oración de Jesús en la última Cena: *“No sólo por ellos ruego, sino también por los que crean en mí por la palabra de ellos, para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros para que el mundo crea que tú me has enviado”* (Jn 17,20-21). Con estos sentimientos oramos dando gracias por los dones recibidos en favor de la Unidad de los cristianos, pero también pidiendo avanzar en ese ecumenismo espiritual que, uniéndonos en la oración con aquellos de quienes estamos distantes, nos hace caminar por vías distintas pero hacia un Oriente común que es Cristo resucitado. Esta esperanza nos guía en nuestro peregrinar sosegado unas veces e impaciente otras en el compromiso ecuménico.

Exhortación

Sigamos dando pasos con un espíritu misionero en el caminar de la fe de nuestras comunidades e iglesias. Hagámoslo con la conciencia de que peregrinamos en un camino que viene de Dios,

y a Dios lleva, acompañados por Cristo, a quien, como peregrino a nuestro lado, encontramos como los discípulos de Emaús, resucitado de entre los muertos. A Él, el Cordero que nos llama a reconciliarnos, nos dirigimos dejando atrás miedos y derrotismos y sentándonos juntos a compartir la cena cuando la tarde de nuestras dudas, miedos e inquietudes está cayendo.

En la fiesta del Bautismo del Señor, os saluda con afecto y bendice en el Señor,

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela.

Texto en galego

“Tratáronos cunha humanidade pouco corrente” (Feit 28,2)

Queridos diocesanos:

Sempre habemos de rezar pola unidade dos cristiáns. Esta é a invitación que nos fai a Igrexa ao celebrar o Octavario de Oración que se celebra desde o 18 ao 25 de Xaneiro. Este ano foron os cristiáns de Malta e de Gozo quenes prepararon os materiais para as celebracións destas xornadas. Alí ten lugar a festa do *Naufraxio de San Paulo* que providencialmente posibilitou a chegada da fe cristiá a esas illas.

Providencia de Deus e humanidade

Nos Feitos dos Apóstolos, despois do naufraxio que padeceron Paulo e outros prisioneiros na viaxe cara a Roma, nárrasenos que *“xa a salvo en terra, soubemos que a illa se chamaba Malta. Os nativos tratáronos cunha humanidade pouco corrente: acenderon un lume e acolléronnos a todos, pois chovía e ía frío”* (Feit 28,1-2). Este é a pasaxe bíblica que se pon á nosa consideración, subliñando dous aspectos que son substanciais e significativos no dinamismo da peregrinación ecuménica. Por unha banda a providencia de Deus tan presente na historia da Igrexa e conseguintemente no discorrer temporal da mesma. Por outro a hospitalidade con que habemos de percorrer ese camiño xuntos para chegar á unidade de todos os cristiáns.

Na nosa diocese estamos a preparar xa a celebración do Ano Santo Compostelán 2021. Na acollida dos moitos peregrinos que chegan a Santiago percibimos que algúns son doutras relixións, ou que sendo cristiáns non son católicos. O lema deste Octavario lémbra-nos que habemos de acollelos con toda solicitude, ofrecéndolles nosa hospitalidade material e espiritual.

Animar unha cultura de encontro

Non poucas veces lamentamos os nosos incumprimentos en

relación a ese proceso de facer realidade a unidade dos cristiáns. Habemos de avivar a esperanza, sabendo que chegará o momento en que nos reuniremos como irmáns reconciliados aos que Deus Pai sae ao encontro. Esta inquietude hanos de manter perseverantes na oración pola Unidade, atentos ás chamadas do Señor e convencidos da súa providencia misericordiosa: *“Ti guiaches con amor o pobo rescatado, coa túa forza leváchelo onda a túa sagrada morada”* (Ex 15,13).

Un dos referentes máis repetidos no camiño ecuménico é a oración de Xesús na última Cea: *“E non che rogo só por estes, senón tamén polos que han de crer en min pola palabra deles; que todos sexan un, coma ti, Pai, en min, e eu en ti; que tamén eles sexan un en nós, para que o mundo crea que ti me mandaches”* (Xn 17,20-21). Con estes sentimentos oramos dando grazas polos dons recibidos en favor da Unidade dos cristiáns, pero tamén pedindo avanzar nese ecumenismo espiritual que, uníndonos na oración con aqueles de quen estou distantes, fainos camiñar por vías distintas pero cara a un Oriente común que é Cristo resucitado. Esta esperanza guíanos no noso peregrinar sosegado unhas veces e impaciente outras no compromiso ecuménico.

Exhortación

Sigamos dando pasos cun espírito misioneiro no camiñar da fe das nosas comunidades e igrexas. Fagámolo coa conciencia de que peregrinamos nun camiño que vén de Deus, e a Deus leva, acompañados por Cristo, a quen, como peregrino ao noso lado, atopamos como os discípulos de Emaús, resucitado de entre os mortos. A El, o Año que nos chama a reconciliarnos, dirixímonos deixando atrás medos e derrotismos e sentándonos xuntos a compartir a cea cando a tarde das nosas dúbidas, medos e inquietudes está a caer.

Na festa do Bautismo do Señor, saúdavos con afecto e bendí no Señor

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela.

VICARÍA GENERAL

Calendario laboral da Curia Diocesana no ano 2020

1 de xaneiro	Aninovo
6 de xaneiro	Epifanía do Señor
7 de xaneiro	San Xulián
19 de marzo	San Xosé
9 de abril	Xoves Santo
10 de abril	Venres Santo
13 de abril	Luns de Pascua
1 de maio	Festa do Traballo
24 de xuño	San Xoán Bautista
25 de xullo	Santiago Apóstolo
15 de agosto	Asunción da Nosa Señora
12 de outubro	Festa Nacional de España
8 de decembro	Inmaculada Concepción
25 de decembro	Nadal do Señor

FESTAS LOCAIS NA CIDADE DE SANTIAGO

25 de febreiro

Martes de Carnaval

21 de maio

Ascensión do Señor

FESTAS POR CONVENIO DE OFICINAS E DESPACHOS
(Art. 8, 1c)

24 de decembro

Día de Noiteboa

31 de decembro

Fin de Ano

OUTROS DÍAS:

Todos os sábados e domingos

HORARIO DE APERTURA AO PÚBLICO: de 9 a 14 horas

CANCILLERÍA

1.- Ministerios

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo confirió, el 9 de diciembre, el ministerio del Acolitado, en la Capilla Privada del Palacio Arzobispal, al seminarista:

Don Callixtus CHIDIEBERE

El 14 de diciembre, en el Oratorio del Seminario Mayor, el Sr. Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, Mons. Jesús Fernández González, confirió el Ministerio del Lectorado a los siguientes candidatos al Diaconado con carácter permanente:

Don Salvador Joaquín PEÑA DÍAZ

Don Alfonso Jesús CASAIS LEZANA

2.- Rito de Admisión

El 17 de diciembre, en la Capilla General del Seminario Mayor, el Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, Mons. Julián Barrio Barrio, celebró el Rito de Admisión a las Sagradas Órdenes del Diaconado y Presbiterado de los seminaristas diocesanos:

Don Pablo BAZARRA FRAGA

Don José ROMANÍ MOSQUERA

Don Carlos VELO LAGARES

El 14 de diciembre, en el Oratorio del Seminario Mayor, el Sr. Obispo Auxiliar de Santiago de Compostela, Mons. Jesús Fernández González, celebró el Rito de Admisión a la Sagrada Orden del Diaconado, con carácter permanente, de:

Don Agustín PÉREZ MOSQUERA

3.- Sacerdotes fallecidos

El Rvdo. Sr. D. *Baldomero Louro Lado*, párroco emérito de Corcubión, falleció el 14 de diciembre. Había nacido en la parroquia de san Mamede de Carnota, el 22 de noviembre de 1932. Cursados los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 28 de agosto de 1960, por Mons. Quiroga Palacios en la iglesia de san Martín Pinario. Ese año, es nombrado Coadjutor de san Paio de A Estrada, cargo que ejercerá hasta el año 1967, cuando es nombrado Regente de san José de Ares y su unida de santa Eulalia de Lubre y, posteriormente, Cura Ecónomo de las mismas. Ejercerá de Arcipreste de Bezoucos en los períodos 1976-1984 y 1996-1998. En el año 1998, recibe el nombramiento de párroco de san Marcos de Corcubión y su unida san Pedro de Redonda, cargos que compaginaría con la atención a la capellanía del Hospital comarcal “Virxe da Xunqueira de Cee”. En el año 2018, presentó la renuncia a sus cargos pastorales. Recibió sepultura en el cementerio municipal nuevo de Cee. El día 16, el Sr. Obispo Auxiliar presidió el funeral en la parroquia de Nuestra Señora da Xunqueira de Cee.

El Rvdo. Sr. D. *Jesús Martínez Conde*, párroco de santa Baia de Vigo, falleció el 30 de diciembre. Nacido en la parroquia de santa Locaia de Branzá, realizados los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar Compostelano, fue ordenado sacerdote el 28 de agosto de 1960, en la iglesia de san Martín Pinario, por Mons. Quiroga Palacios. Ese año, es destinado como Ecónomo a la parroquia de santa Baia de Vigo, de la que será párroco en 1965. En 1960, también se encarga de santa Mariña de Gastrar. A partir de 1970, atenderá también la parroquia de san Vincenzo de Boqueixón y su unida de santa Mariña de Gastrar. Seguía atendiendo estas cuatro parroquias en el momento de su fallecimiento. El Sr. Arzobispo presidió las exequias en la parroquia de Branzá, donde recibió sepultura en el cementerio parroquial.

D.E.P.

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Certificados de donativos realizados a favor de la Iglesia Católica

Como ya será de su conocimiento, la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo en su Capítulo II establece el Régimen fiscal de las DEDUCCIONES por DONATIVOS, que en sus aspectos formales es posteriormente desarrollado en el Real Decreto 1270/2003 del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en concordancia con lo establecido en el Reglamento del I.R.P.F. y en los siguiente términos:

“Las entidades beneficiarias de donativos a que se refiere el artículo 55.3.b) de la Ley del IRPF deberán remitir un declaración informativa sobre los donativos recibidos durante cada año natural, en la que, además de sus datos de identificación, harán constar la siguiente información referida a los donantes:

- a) Nombre y apellidos.
- b) Número de identificación fiscal.
- c) Importe del donativo.
- d) Indicación de si el donativo da derecho a la aplicación de alguna de las deducciones aprobadas por las comunidades autónomas.

Donativos con derecho a deducción. Generarán derecho a desgravación fiscal las cantidades que reciba la IGLESIA CATÓLICA, y en consecuencia la diócesis, las parroquias y otras circunscripciones religiosas, y los institutos de vida consagrada y sus provincias y sus casas.

Es preciso tener en cuenta que los donativos que se reciban por Caritas Parroquiales u otras entidades menores, carentes de personalidad jurídica, no están amparados en este régimen de exenciones a entidades no lucrativas, y para que ello sea posible se han de recibir por la Parroquia, Caritas Diocesana o entidades que cumplan los requisitos de la Ley.

Asimismo no gozan de este derecho los donativos que se reciban por el Párroco cuando actúa a título personal y no en nombre y representación de la PARROQUIA.

Requisitos de la donación. El donativo ha de cumplir los siguientes requisitos:

1. La donación tiene que tener carácter de no reintegrable al donante e irrevocable, ni limitada por ninguna condición suspensiva o resolutoria, salvo el cumplimiento de los fines de la Iglesia Católica.
2. Los fines han de ser los propios de la Iglesia Católica: culto, sustentación del clero, sagrado apostolado y ejercicio de la caridad.
3. En casos específicos la donación puede ser aplicada a planes prioritarios de mecenazgo, que gozan de una mayor deducción fiscal y requieren tratamiento distinto.

Declaración informatizada. Esta declaración habrá de presentarse a la Agencia Tributaria en soporte informático y la declaración en el caso de nuestra Diócesis debe ser con carácter

centralizado, al operar todas las parroquias y entes diocesanos con el mismo C.I.F.

Como consecuencia de lo indicado anteriormente les detallamos las normas a seguir para el mejor cumplimiento de esta obligación tributaria, en la mejor defensa de los intereses de nuestros benefactores:

- **IMPRESOS.** Se utilizarán los **talonarios de certificados** por triplicado ya existentes y **que pueden solicitar en Administración Diocesana**, en tinta autocopiativa, de los que una vez cumplimentado en todos sus datos, se entregará el original al donante, la primera copia para envío a la Diócesis y la segunda copia para archivo en la parroquia.
- Ha de observarse un especial cuidado al cubrir los datos del impreso, reflejando **claramente y de forma legible** los datos personales del donante y su N.I.F.
- **PLAZO DE ENVÍO.** Las copias de los certificados que se hayan emitido o emitan deberán remitirse dentro de los **QUINCE PRIMEROS DÍAS del mes de enero del año 2020**, siendo esta la fecha límite para su recepción. Se enviarán o entregarán en ADMINISTRACIÓN DIOCESANA, REFERENCIA DONATIVOS, en sobre cerrado.
- **SUSCRIPCIONES PERIÓDICAS.** En los casos en que el donativo se realice mediante cuotas mensuales, trimestrales o semestrales, se emitirá un certificado por el importe total anual, con fecha 31 de diciembre de 2019.
- **PLAZO PARA LA EMISION DE CERTIFICADOS.** A partir del 31 de diciembre de 2019 no pueden emitirse certificados por donativos recibidos en el año 2019, ya que

no podrían incluirse en la declaración a realizar a la Administración Tributaria, y los donantes resultarían perjudicados ante la imposibilidad de desgravar.

En este punto debemos ser especialmente cuidadosos por cuanto la declaración del I.R.P.F. del año 2019 se realiza en los meses de mayo y junio del 2020, y en ese momento estaríamos fuera de plazo para comunicar dicha información a la Administración Tributaria.

Adicionalmente, en este año 2019, la deducción fiscal para las personas físicas, con los límites legales establecidos, será:

- Los primeros 150 € de donativo tendrán una deducción del **75 %** en la declaración del IRPF.
- El importe que exceda de 150 €, se beneficiará de una deducción del **30 %**.
- Así mismo, tratándose de donativos realizados por personas físicas que hayan sido donantes en los tres últimos años, con cantidades iguales o mayores al año inmediatamente anterior, la deducción fiscal del importe que exceda de 150 € será del **35 %**.

De acuerdo con ello, se incrementan los beneficios fiscales de los donativos recibidos, siendo mayor para la gran mayoría de los fieles, dado que, y a modo de ejemplo, **quien haya realizado una aportación de 150 €, se podrá beneficiar de una deducción fiscal de 112,50 € en su declaración del IRPF.**

Como podrán deducir del contenido de la normativa fiscal, no puede ser obviada en modo alguno, y no hacerlo acarreará molestias a aquellos de nuestros feligreses que deseen desgravar, en su declaración del I.R.P.F., el importe de los donativos realizados a la Iglesia Católica, que con la modificación normativa

trasladada puede suponerles un perjuicio mayor en su declaración del IRPF, más aún, para aquellos donantes que con carácter plurianual mantienen sus aportaciones, pudiendo todo ello a futuro, perjudicar posibles nuevas ayudas y el mantenimiento de las existentes. La obligación de facilitar información es únicamente de los donantes que deseen acogerse en su declaración del I.R.P.F. a la desgravación.

Así mismo, rogamos encarecidamente se cumplan los plazos de remisión de los certificados a la administración diocesana, dado que el incumplimiento de los mismos, además de perjuicios a nuestros donantes puede acarrear sanciones de carácter tributario.

Manuel Silva Vaamonde
Secretario

CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DIOCESANO

Guía Pastoral para la aplicación de *Amoris Laetitia*, capítulo VIII.

Una experiencia de trabajo del Centro de Orientación
Familiar Diocesano

1. ¿QUÉ ES ESTA GUÍA?

2. OJOS QUE VEN... LOS ROSTROS DE LA FRAGILIDAD

3. DISCERNIR: LA INTELIGENCIA DEL CORAZÓN

3.1. No todos los gatos son pardos

3.2. La otra cara de un divorcio

3.3. Divorciados: orientar la responsabilidad

4. ¿CÓMO HACER?

4.1. Acoger, no juzgar

4.2. Antes de “arreglarlo”, escuchar y discernir

4.3. Acompañar para integrar

4.4. Cuando la situación te pueda, deriva

4.4.1. Pastoral Judicial

4.4.2. COF: Servicio Profesional a las familias

1. ¿QUÉ ES ESTA GUÍA?

Lo que vas a leer es solo un recurso para tu labor pastoral. Detrás de sus páginas está el trabajo con familias del Centro de Orientación Familiar de nuestra diócesis, teniendo en cuenta sus demandas y algunas herramientas utilizadas, y la colaboración con algunas vicarias judiciales. Es un intento por concretar lo propuesto en *Amoris Laetitia*, capítulo 8. Lo contextualizarás mejor si ya has leído esta Exhortación Apostólica.

Aquí reconocerás algunas claves para la pastoral con quienes se encuentran en las llamadas situaciones “irregulares”: parejas que conviven, matrimonios civiles, divorciados vueltos a casar, familias reconstituidas, etc. La inercia lleva a verlos fuera de la Iglesia y al margen de la tarea pastoral. De forma espontánea, los que se divorcian o conviven dan por hecho que están excluidos de la Iglesia. Imaginan lo que les vamos a decir y se “van”. ¡Así de “simple”! Es una creencia muy extendida: los divorciados en nueva unión o los que conviven sin matrimonio están por ello mismo “fuera” de la Iglesia. Paradójicamente, dicha creencia pervive a pesar del propio Magisterio. Pero, ¿cómo encauzar y concretar su enseñanza? ¿Y cómo seguir alentando en ellos el Evangelio, acompañar sus necesidades e integrarlos en la vida y actividad de nuestras comunidades? ¿Qué experiencias de integración podemos llevar a cabo? Todo esto supone un reto relativamente nuevo y complejo para todos.

No encontrarás en esta guía ninguna síntesis de tipo doctrinal ni una valoración moral, como tampoco cuestiones relativas al acceso a los sacramentos. Respecto a todo ello el Magisterio y la teología ya ofrecen pautas. Tampoco encontrarás aquí un vademécum con “soluciones” *ad hoc*. A veces lo urgente descuida lo importante. Por tu experiencia, ya sabes que las fórmulas no están en la realidad, ni lo que viven las personas cabe en recetas.

Si te sirves de este “mapa” como tal podrá serte útil. Si lo lees como un formulario o si esperas encontrar en él respuestas concretas a preguntas genéricas te defraudará. Le sacarás más provecho si estás ya trabajando con estas situaciones familiares: la experiencia se entiende desde la implicación. Por eso, esta guía necesita la complicitad de tu olfato pastoral y de tu discernimiento. Si tienes la paciencia para leerla entera, podrá ayudarte a responderte a tus preguntas y también a dilucidar otras nuevas que quizá no te hacías antes.

Sobre esto no hay duda: el matrimonio cristiano constituye el ideal querido por Dios para la familia. No hay un Evangelio “por tallas”. Quienes celebran sus bodas de oro o diamante son ejemplos vivos de lo que, de lejos, parece utópico, pero es real. Por eso, muchos matrimonios, que son todo un ejemplo, están a salvo de la problemática que motiva esta guía. Sin embargo, el contexto y finalidad de estas páginas es diferente, el capítulo VIII de *Amoris Laetitia: Acompañar, discernir e integrar la fragilidad*. La exhortación nos dice que para el Evangelio 1 puede valer más que 99. Son otras matemáticas. Desde arriba las cosas parecen mucho más sencillas, pero desde abajo estamos a la altura del hermano, que es imagen de Dios.

Esta guía no evita tu reflexión sobre la Exhortación Apostólica, tan solo intenta concretar y aplicar algunas de sus claves en relación a tu trabajo pastoral. La última palabra la tienes tú: a ti te corresponde acompañar a las personas en su discernimiento. El Papa no ha querido proponer una nueva normativa aplicable en general a todos los casos. Las personas no son casos.

2. OJOS QUE VEN... LOS ROSTROS DE LA FRAGILIDAD

Formas de convivencia que ayer eran excepción hoy son comunes, lo sabemos. Esto supone un reto muy complejo para

nuestra pastoral. Por otro lado, se tiende a considerar que lo mejor es que *todas* las relaciones de pareja terminen en matrimonio, y además, *todas por la Iglesia*. Sin embargo, la experiencia de matrimonios canónicos que nunca llegaron a ser comunidad de vida y amor conyugal cuestiona esta intención. Casarse requiere decisión y generosidad, pero también un discernimiento previo por parte de la pareja. A veces, el *¿por qué no os casáis?* puede ser una pregunta desafortunada. Ahora bien, ¿cómo promover el valor del matrimonio cristiano y al mismo tiempo ayudar a discernir su vocación?

Por otro lado, teniendo en cuenta las denominadas situaciones “irregulares”, ¿cuáles son los rostros concretos que vamos encontrando en ellas? En el trabajo del COF reconocemos estos:

- a) Hijos que han de rehacer su mapa afectivo y familiar ante el divorcio o separación de sus padres. Son víctimas de conflictos que no comprenden, por más que a veces se quiera imaginar que por ser menores su sufrimiento también es menor. Sin embargo, los niños escuchan con los ojos. En estas situaciones pueden llegar a sufrir manipulación, consciente o no, de uno o ambos padres. Además, los temores de los hijos pueden parecer mudos, pero, en realidad, son gritos silenciosos. Problemas escolares, de conducta o de salud son a veces la punta del iceberg. Todas estas realidades también se dan con hijos de matrimonios en crisis. ¿Quién pone aceite en sus heridas? ¿Quién les explica lo que está sucediendo en casa de forma que puedan asimilarlo?

En los momentos en que más necesitan sentir la unión de sus padres experimentan más visiblemente su distancia. No es extraño ver en la celebración de algunos sacramentos, a veces, cada padre, en su banco, con su nueva pareja y familia. Sin embargo, los hijos deben tener la prioridad.

Prevalece el derecho de cada niño a estar acompañado por sus dos padres. Las diferencias entre estos no tienen por qué pagarlas los hijos.

- b) Padres y madres, protagonistas de separaciones y divorcios que arrastran una historia que no se aprecia fácilmente desde fuera. Separados o divorciados, tienen que ponerse de acuerdo entre sí para seguir responsabilizándose de sus hijos. Sin embargo, esta responsabilidad no “cabe” en una sentencia judicial. Se nos plantea: ¿cómo mantener los vínculos parentales cuando se llega al divorcio?
- c) Los abuelos. Las crisis no afectan solo a sus protagonistas, sino que repercuten en toda la familia. Se ven sobrepasados y muchas veces entre la espada y la pared. Ellos son la generación más sensible a la fe. Vemos su implicación en la catequesis y en los sacramentos, supliendo el deber de los padres, con más o menos apoyo por parte de estos. En el COF nos presentan la sobrecarga de tareas con sus nietos y los problemas de conciencia que les comporta.

¿Cómo apoyarlos en un contexto familiar que normaliza lo que no siempre es evangélico? ¿Tendrán que elegir entre su fe y el amor a sus hijos y a las parejas de estos?

- d) Matrimonios civiles y parejas en convivencia que desearían vivir y compartir su fe, pero no acaban de encontrar espacio en nuestras comunidades o posponen la celebración sacramental por distintas circunstancias: laborales, prejuicios, desidia, presiones... La experiencia pastoral nos dice que ante momentos cruciales de sus vidas necesitan esclarecer su fe y demandan los sacramentos. En nuestra pastoral, ¿cómo ofrecer con respeto el matrimonio canónico a fin de que puedan ser acompañados en un proceso hacia

el sacramento? ¿Cómo construir un diálogo y una relación que venza prejuicios en nosotros y en ellos? Por supuesto, tenemos también la experiencia de quienes decidieron dar el paso de completar su unión por el sacramento. Su testimonio estimula la fe de nuestras comunidades.

- e) Matrimonios para quienes convivir se convirtió en una losa. No tanto por los problemas habituales que se dan en todas las familias, sino por la dificultad de “sobrevivir” en el día a día: distintas formas de violencia en la relación conyugal y familiar, dificultades de adaptación respecto de o a causa de las familias de origen de cada uno, “choques” con los hijos, tensiones que despiertan y alimentan problemática psicológica, alianzas entre uno de los padres con alguno de los hijos... ¿Qué hacer para que se comuniquen de otro modo y puedan llegar a acuerdos, de modo que sus conflictos no crezcan en escalada precipitando un divorcio? Junto a la certeza de que el matrimonio sacramental es, para los bautizados que quieren vivir su fe, la forma querida por Dios, la realidad y la exhortación dicen que, agotados todos los intentos de reconciliación, en ciertas situaciones de conflicto la separación no solo es inevitable, sino moralmente necesaria. Ahora bien, ¿cómo discernir estas situaciones? ¿Y cómo ser samaritano con sus protagonistas?
- f) Personas que tienen la certeza moral de que su relación nunca llegó a ser matrimonio. Detrás de estas biografías muchas veces hay años de sufrimiento en silencio, problemas de conciencia, necesidad de encontrar paz y equilibrio afectivo y sentirse reconciliados con la Iglesia. ¿Cómo ayudarlos en el conflicto interno que sufren como creyentes? ¿Cómo vencer tópicos y prejuicios relativos a la nulidad? En el caso de que decidan plantearla, ¿qué hacer

para que el tiempo de respuesta y el mismo proceso no sean un sufrimiento añadido?

3. DISCENIR: LA INTELIGENCIA DEL CORAZÓN

3.1. No todos los gatos son pardos

Reconocer matices y “escala de grises” siempre exige esfuerzo. En el fondo, juzgar es un instinto demasiado “humano”. Es un atajo. Ahorra el trabajo de pararse y percatarse de la realidad que hay en las personas. Este juicio según la carne nos deja en la cómoda superficie, a las puertas de sus vidas, sin elementos para un discernimiento y, lo que es peor, sin el Evangelio. Por si fuera poco, este juicio se confirma cuando los divorciados, casados civilmente o convivientes, se autoexcluyen de la práctica de la fe y se alejan de nuestras comunidades, como si de forma automática y silenciosa se supiesen no-cristianos. Al final, se termina alimentando un círculo vicioso: al no participar más en la vida de nuestras parroquias y templos no están “dentro” de la Iglesia, por lo que tampoco entran en nuestro horizonte pastoral. La autoprofecía se cumple, por desgracia...

Quien ve de cerca la realidad de cada casa distingue que “la gente” no casada sacramentalmente no responde a una etiqueta uniforme ni a casos dentro de una categoría moral. Son, sencillamente, personas concretas. Es posible que estén viviendo valores propios del matrimonio sacramental e incluso un compromiso cristiano: ayuda mutua entre los cónyuges, compromiso y cariño por los hijos, sexualidad como expresión de amor, perdón mutuo, preocupación y cuidado de sus mayores, compromiso hacia los más empobrecidos. Por esto mismo, *mera convivencia, matrimonio civil, nueva unión tras un divorcio* no tienen por qué denotar de sus protagonistas irresponsabilidad, falta de compromiso, privación de la gracia santificante, etc. Sus

protagonistas vienen de experiencias que no conocemos; no sabemos qué ayudas y testimonios necesitaban para poder descubrir el matrimonio como sacramento; quizás humanamente no han podido hacer más por salvar su matrimonio; o, tal vez, pudieron haber sufrido injustamente el divorcio.

Por otro lado, la experiencia de acompañamiento en nulidades matrimoniales avisa de que no siempre a todos los matrimonios canónicos les precede un proyecto de vida común. En estos casos, ¿qué les ha aportado el noviazgo, si realmente lo hubo, o la ya prácticamente generalizada convivencia? En el trabajo con ellos se constata que, aun con la mejor intención, imaginaron que el estar enamorados iba a ser un estado de gracia permanente y que la relación funcionaría por sí misma. Que era lo mismo sentir atracción por el otro y sus cualidades y valores que amarlo. Supusieron que el “amor” disolvería las diferencias personales, dando por hecho que el tiempo borraría desacuerdos que ya asomaron durante el noviazgo o la convivencia. Las prisas –el llamado “reloj biológico”–, las presiones externas por ser de una vez padres, el tener que “encauzar” o “arreglar” por fin la propia vida, o la exigencia de responder a expectativas de la familia de origen –incluidas las sociales y económicas– favorecieron el matrimonio... nulo. En realidad, en cada pareja están confluyendo dos “casas” distintas, con sus formas de ser, sus rutinas, sus valores, sus celebraciones y valores familiares, etc. No debería sorprendernos: los padres de cada cónyuge siguen siendo padres y estos, sus hijos...

3.2. La otra cara de un divorcio

Abundan libros de autoayuda con consejos y recetas para evitar sufrimiento a los que se divorcian. Sin embargo, de puertas para adentro, suele haber una experiencia dolorosa, al menos, por sus motivos. Puede estar precedido durante años de sentimientos de

rabia, conflicto interno, sensación de fracaso, engaño, manipulación, disputas familiares, etc. Detrás de estas situaciones hay dos familias que sufren. El divorcio no es “gratis” emocionalmente. De hecho, tras la muerte de un familiar, es de los factores que más predisponen a la depresión. Promovido como la solución definitiva al sufrimiento, añade, además, su propia problemática.

En ciertos casos, como las situaciones *irreversibles* de abuso e injusticia, la separación e incluso el divorcio pueden ser, junto a otras medidas legales, la única alternativa para el bien de la familia. En el trabajo de acompañamiento a matrimonios con graves dificultades se constata que lo económico, las relaciones sexuales, las respectivas familias de origen e incluso la misma relación con los hijos llegan a manipularse en beneficio propio. El divorcio o la separación son la última parada de unas relaciones en las que nunca llegó a haber una auténtica comunidad de vida y amor.

Es frecuente que mientras uno de los cónyuges propone el divorcio el otro se resista, hasta que acaba aceptándolo. A partir de ese momento, una vez percibido por ambos como inevitable, se lleva a cabo, en ocasiones de común acuerdo. Otras veces, en cambio, por vía contenciosa, con mayor sufrimiento para toda la familia, especialmente para los hijos. Sin embargo, una sentencia judicial no puede decidir los vínculos familiares. ¿Puede disolverse una familia? Estas situaciones pueden prevenirse cuando los cónyuges aceptan ayuda a tiempo o una mediación familiar por el bien de sus hijos, no porque lo mande un juez, sino por voluntad propia. En este caso, la herida familiar es menor y, aunque se produzca el divorcio, los vínculos familiares se mantienen.

Cualquiera de los dos cónyuges, tanto quien promovió el divorcio como quien se resistió a él, pudieron haberlo sufrido injustamente. No es tan sencillo. Ni siquiera se puede prejuzgar

la responsabilidad de la ruptura únicamente por parte de quien tomó la iniciativa. Se dan casos de faltas de respeto reiteradas durante años hacia el cónyuge, que, no pudiendo soportarlo más y pensando en el bien de sus hijos, decide, a su pesar, presentar demanda de divorcio. No es tan extraño que sea incluso el cónyuge que durante años puso más interés en salvar su matrimonio. Situaciones de infidelidad mantenida y de humillaciones son reales. Violencias de todo tipo, y no solo la machista o de género, son también una realidad. Por eso, no siempre el que propone la separación o el divorcio es quien está rompiendo el matrimonio.

En estas situaciones, el victimario suele reaccionar minimizando los problemas, justificando o quitando importancia al daño que provoca en el cónyuge o en los hijos, culpando al otro y resistiéndose a la ruptura, pero no por el bien de la familia, sino por mantener una situación de ventaja o por interés de algún otro tipo. De todas formas, la realidad es aún más compleja, y no siempre entra en una dicotomía víctima/victimario o bueno/malo. Las causas de los problemas de convivencia en el matrimonio suelen ser circulares. Generalizar es muy atrevido. Por otro lado, algunos hijos son “máster en chantaje familiar”, poniendo a prueba la unidad de criterios de sus padres. Y viceversa: la falta de estabilidad en la relación conyugal acarrea falta de criterios de crianza.

En todo caso, quien ha sufrido injustamente la ruptura de su matrimonio no debería sufrir doblemente en su fe. La Iglesia no puede darle la espalda. Precisamente es en esos momentos cuando más apoyo necesita y, por supuesto, si es creyente, el de su fe. No solo en su fuero interno, por ejemplo, con la oración, sino también con la acogida, el apoyo y la participación activa en la vida de comunidad parroquial, si es el caso, de la que nunca dejó de ser miembro. El Papa llama a revisar las diferentes mentalidades de

exclusión hasta ahora vigentes. Es una tarea pendiente en la Iglesia. En cualquier caso, la persona divorciada necesita una comunidad que no le dé la espalda por el hecho de serlo. Habrá que encontrar cauces concretos que la ayuden a sentirse acogida y no juzgada o discriminada.

Todos los caminos de la Iglesia conducen al hombre tal como es en su singularidad y circunstancias familiares y sociales. En este hombre único y real con respeto y profunda estima por lo que él mismo ha elaborado en su vida” y por lo que el Espíritu ha obrado libérrimamente en él, es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el camino de su misión.

3.3. Divorciados: orientar la responsabilidad

Amoris Laetitia ofrece criterios para la acogida e integración en la vida de la Iglesia de los divorciados vueltos a casar. Se trata de un reto en nuestra pastoral sin apenas experiencias. Nos invita a un discernimiento que no suponga daño para la comunidad, ni para su propia fe. No obstante, el peor daño para todos es la marginación y la falta de acogida, sobre todo para los hijos.

Una vez más, cada caso es único. El Papa no piensa desde las categorías o desde la casuística, sino teniendo en cuenta cada situación. No pretende dar soluciones genéricas. No se puede “sobrevolar” la realidad que estén viviendo los divorciados vueltos a casar ni la historia familiar de la que vienen, sobre todo cuando la nueva unión, con o sin matrimonio civil, está consolidada en el tiempo. Este hecho es un indicador de estabilidad y fidelidad respecto a la nueva pareja. Además, esta relación en muchos casos les hace ser padres de nuevo. Aun reconociendo que sus vidas no se corresponden totalmente con el Evangelio, algunos no podrían desentenderse de esta nueva realidad familiar sin dañar a sus hijos.

De nuevo necesitamos que el juicio deje espacio al discernimiento.

Muchas circunstancias pueden sernos desconocidas: ¿Sabemos si intentaron lo imposible por salvar su matrimonio? ¿Entendían, según su conciencia, que su matrimonio nunca llegó a ser válido? ¿Sufrieron injustamente abandono en su matrimonio? ¿En qué medida influyó el volver a ser padres y el bien de los nuevos hijos para dar el paso hacia una nueva unión? Es más rápido y fácil juzgar, pero la llamada es a discernir y acompañar.

Por supuesto, estamos ante realidades distintas en las que diferenciar si la irresponsabilidad y el egoísmo son o no la constante. Sin embargo, si ese no es el caso, ¿cómo pueden encontrar en nuestro acompañamiento un contexto de acogida y comprensión en el que puedan ante sí y ante Dios poner palabra a lo que han vivido? Ayudándolos a expresar lo que les quema por dentro, construyendo un diálogo —no un interrogatorio— que les permita, desde el examen de conciencia, la reflexión y el arrepentimiento, reconocer errores cometidos en el camino de la ruptura matrimonial. Este discernimiento fomenta su responsabilidad y madurez y los ayuda a cicatrizar heridas abiertas, también las provocadas a terceros. Poder hacer este discernimiento con nosotros dependerá del vínculo que previamente hayamos establecido con ellos. Si es de respeto y de acogida incondicional, los ayudaremos en este proceso; en cambio, si es solo puntual en una sola conversación, será inconsistente; pero si es de escudriñamiento para juzgarlas, será humillante, abandonándolos a sus sentimientos de culpa. Este no es el camino para que se responsabilicen de sí mismos y de sus familias. No se trata de hacerlos sentir culpables, sino de promover su conciencia para que crezcan. Lo primero y más importante es siempre buscar el bien de cada persona, como vemos en el Evangelio.

En el acompañamiento, ¿cómo promover su crecimiento como personas y como cristianos? Mirando hacia quienes más pudieron sufrir por sus actitudes: los niños, el que es el padre o madre de

sus hijos y las familias de ambos. Además, siendo creyentes, hacia los más jóvenes, que proyectan desde la fe iniciar su matrimonio. Las dudas que los novios puedan tener vienen a veces de estas situaciones que conocen.

El Papa no cierra la puerta a que las personas en “situaciones irregulares” accedan a los sacramentos, pero hemos de entender que no es esa en sí la razón del acompañamiento. El tema del acompañamiento a las personas en “situaciones irregulares” es un recorrido que se debe hacer porque la persona lo necesita, lo merece, para que esta pueda comprender su situación, su “vida espiritual”, “resituarse”. A partir de ahí, se verá cómo la persona puede continuar su camino cristiano desde su situación real y concreta, en conciencia, y con todas sus limitaciones, dentro la vocación universal a crecer en el amor.

4. ¿CÓMO HACER?

Recuerda: las recetas, como las palabras bonitas, no funcionan... ¡afortunadamente! Una herramienta es válida dependiendo de cómo se utilice, al igual que las palabras. Si promueven el crecimiento y la conciencia de las personas, es que las hemos utilizado bien.

4.1. Acoger, no juzgar

Acoger no es mirar a otro lado. Esto generaría, además de daño en la comunidad, la percepción en ellos de que no se les toma en serio. Acoger es ayudar a que cada persona, haciendo silencio interior, pueda reconocer el susurro de su conciencia para poder volver a sentirse responsable de su vida y miembro activo de la Iglesia a la que pertenece. Acoger exige un esfuerzo, un vaciado, es una actitud consciente y decidida que nace de la fe. No es predicar ni dar consejos de experto. Tampoco permanecer inactivos y en mero silencio o complacencia. Acoger exige preparación y trabajo interior. Quien

acoge está “diciendo algo”, aunque no utilice palabras. Cede el paso. Como en la carretera. El otro tiene preferencia y es el protagonista. Ahora bien, para quien quiera hacerlo es imprescindible acallar lo que en el momento le está diciendo la cabeza. Es como un conductor de autobús. Por suerte, aunque no puede dejar de oír las voces y ruidos de los pasajeros, no se para a escucharlos. Esas son las voces interiores: juicios, valoraciones, suspicacias, los “ya sé lo que me va a decir”, que vienen a la cabeza. Es prácticamente imposible que la mente deje de fabricarlas, ¡es su especialidad!, pero depende de una actitud consciente pararse a escucharlas o no, para no hacer más caso a lo que nos decimos a nosotros mismos que a lo que nos intenta comunicar el otro.

Nadie vive el Padrenuestro el día que lo aprendió de memoria. Lleva toda la vida. En las situaciones denominadas “irregulares”, las personas necesitan tiempo para perdonarse y perdonar a los demás, tiempo para acoger el perdón y cambiar. Es *la ley de la gradualidad*: hacia Jesús avanzamos siempre paso a paso. Se necesita tiempo, humildad, disciplina e inmensa paciencia. Pero la realidad dice que “un viaje de mil kilómetros empieza con el primer paso”.

Obsérvalo: cuando las personas se sienten juzgadas, espontáneamente cierran la puerta de su corazón. Podrán descubrirnos conductas y comportamientos para someterlos a nuestro parecer, pero no compartirán con nosotros su vida, ni lo que están sintiendo realmente, puesto que no experimentan la acogida.

En las llamadas situaciones “irregulares”, sus protagonistas imaginan saber “lo que dice la Iglesia”. Quizá por este prejuicio llaman a otras puertas. No es doctrina o una charla personalizada lo que están necesitando, sino alguien que los acoja sin condiciones, alguien que camine a su lado. No tengas miedo: acoger no es dar por bueno sin más cualquier cosa, sino entender que la persona es lo primero.

Acoger exige una actitud, humildad, y dos elementos, tiempo y espacio. Situaciones tan delicadas y personales precisan de un clima y espacio de confidencialidad, donde las personas se sientan seguras y acogidas. No se necesita un despacho de caoba. Pararse y dedicarles tiempo es el mejor mensaje. No llama a tu puerta un caso o un problema, sino tu hermano, de carne y hueso. No es lo mismo atender a alguien de pie que estar con la persona sentado y sin otras distracciones, como el móvil, para dedicarle tiempo. Es necesario acoger como nos gustaría que nos acogiesen.

Cuelga el traje de “salvador”, “juez”, o “experto”. Valora antes que nada la relación que tú como persona estableces con las personas. Las familias no deberían encontrar en nosotros “técnicos”, sino alguien de carne y hueso como ellos. Piénsalo, ¿sabes por lo que han pasado? ¿Conoces las cartas que les ha dado la vida? ¿Sabes lo que han intentado? No somos los “profesionales de la salvación”, sino creyentes, pastores y testigos, testigos de que, de un modo solo conocido por Dios, Él hace partícipe a cada persona de su amor. Para cuando nosotros llegamos a la vida de las personas, antes Alguien ha llegado ya a ellas. Todos caminamos, en el mismo camino, desde nuestras propias limitaciones.

No juzguéis y no seréis juzgados.

Hace falta descalzarse para entrar en la tierra sagrada del otro.

4.2. Antes de “arreglarlo”, escuchar y discernir

Normalmente, cuando las personas vienen a plantearnos su problemática nos colocan en un escenario ya acabado: esto o lo otro. Es lógico que su bloqueo emocional no les deje ver opciones y alternativas. El sufrimiento reduce y limita la perspectiva. Desde ahí nos preguntan pidiendo un consejo, y hasta la solución, después de muchos intentos fallidos. Si nos dejamos llevar por el impulso de ayudar, respondemos inmediatamente aconsejando.

Todos contentos... Pero nuestra buena intención puede ser tan útil como el tiempo que duren nuestras palabras...

Quien está sufriendo una crisis familiar suele preguntarnos: ¿Qué hago? ¿Qué me aconsejas? Es importante darse cuenta de que quien está preguntando es la impotencia, el bloqueo, la desesperación. Hasta que la persona pueda respirar es difícil que cualquier palabra sea escuchada y eficaz. Tampoco nosotros discernimos con claridad. ¡Claro que no es fácil! ¿Cómo no estar bloqueado cuando duele la familia? La escucha y el que no se sientan juzgadas no arreglarán las cosas, pero crea al menos un contexto para que la persona comprenda mejor su situación y pueda decirse a sí misma lo que siente y vive. Es claro: cuando el mar se serena se ve mejor el fondo: la perspectiva da objetividad y ayuda a sanar.

A veces recurren a nosotros no tanto para que les demos consejo, sino simplemente para desahogarse. Siempre necesitamos entender *para qué* nos comentan su situación. ¿Cómo saberlo? A través de la única “fórmula mágica”: preguntándolo. Es muy importante *saber hacerlo*: con delicadeza y con eficacia.

Para escuchar se necesita un corazón capaz de discernir. No quedarse en la polaridad del todo o nada, reconocer los matices en la complejidad humana y que, junto a retrocesos y ambivalencias, hay también posibilidades que alentar. Trigo y cizaña crecen juntos. Para escuchar bien necesitamos ser “ambidiestros”: sencillos y sagaces. La sencillez, para poder acoger sin juzgar, ponerse en el lugar del otro, comprendiendo la situación en la que está la persona. La sagacidad, para discernir lo que le está haciendo crecer y madurar de lo que no lo hace, lo que es voluntad de Dios de lo que es solo deseo propio.

Escuchar bien es sembrar, esperar y cosechar. Generar un diálogo

de ida y vuelta que ayude al otro a discernir desde el Evangelio sus propias actitudes. Para eso necesita tiempo y el otro tiene unos tiempos que no son los nuestros. La escucha es eficaz cuando genera *comunicación*, algo que siempre es de *ida y vuelta*. Por eso, para escuchar no basta con oír lo que se nos dice, o no interrumpir. Tampoco es dejar hablar mientras pensamos qué responder o qué consejo vamos a dar. Esto es fundamental, pero insuficiente.

En realidad, nuestra manera de estar ante quien nos requiere es ya todo un lenguaje. A veces podemos sentirnos presionados cuando se espere de nosotros la “solución”, pero acompañar supone que también nuestros tiempos sean respetados. En la espera la persona madura. La tentación es dar soluciones, respondiendo como si siempre tuviéramos la respuesta, anulando así la responsabilidad y la conciencia del otro. Sin embargo, cuesta soportar los silencios y tal vez nos exigimos “salvar” a los demás. Con todo, esos silencios, son la oportunidad para que la persona madure y reflexione hacia dónde orientar sus pasos.

Los problemas familiares afectan de distinta forma a cada miembro de la familia. Cuando alguien nos los plantea, está sobre todo expresando cómo los está viviendo en primera persona. Pero la realidad familiar es más compleja. Siempre hay un “ángulo muerto”, como en el espejo del coche. Cada familia es una constelación de relaciones con circunstancias muy concretas que quizá ignoramos: económicas, de salud, de relación, secretos familiares, alianzas, etc. Por eso, es necesario el discernimiento y la prudencia antes de hacernos una idea y aconsejar nada.

El cristiano sabe cuándo es tiempo de hablar de Dios y cuándo es oportuno callar sobre Él, dejando que hable solo el amor. Sabe que Dios es amor y que se hace presente justo en los momentos en que no se hace más que amar.

Manzanas de oro en bandejas de plata son las palabras dichas a tiempo.

4.3. Acompañar para integrar

Las familias no deberían encontrar en nosotros especialistas que no quieren muchas complicaciones. Necesitan encontrarse con alguien de carne y hueso como ellos, que no se refugie tras un rol. Si queremos “salvar” a todo el mundo en general no estaremos cerca de nadie en concreto. Lo íntimo de cada persona solo se revela ante otra, no ante un funcionario.

Habrà veces que no sepamos qué hacer y veamos que la situación, por su complejidad, nos desborda. Tendremos que derivar a quien pueda ayudarlos. No hay por qué saber de todo.

El acompañamiento es pleno cuando contribuye a integrar en la comunidad, en la Iglesia. La comunidad es su contexto. En estas situaciones se necesita que todos los que somos sus piedras vivas pongamos de nuestra parte. Como pastores, hemos de estar atentos para no apagar el pábilo vacilante, ni crear situaciones de privilegio o excepción que puedan dañar o causar escándalo a nuestras comunidades. Los divorciados vueltos a casar han de ser conscientes de que su situación no puede presentarse a la comunidad como el ideal cristiano. La comunidad eclesial ha de ejercitarse en la experiencia de la acogida en lugar de la del juicio y la murmuración, más propias del hermano mayor de la parábola. Todos hemos de vivir y practicar la misericordia.

Ahora bien, ¿qué cauces concretos hay en nuestras comunidades para que puedan participar activamente en ellas los que viven en las llamadas situaciones “irregulares”? ¿Qué se puede hacer para que esto no quede en palabras y no se sientan marginados?

4.4. Cuando la situación te pueda, deriva

Ante algunas situaciones necesitaremos ayuda, bien porque podemos estar ante una posible nulidad matrimonial y en ese caso derivaremos al Centro de Orientación Familiar Diocesano o al Tribunal Eclesiástico, bien porque la complejidad de la problemática familiar nos desborda y en este caso es recomendable derivarlos a los profesionales del COF.

4.4.1. Pastoral Judicial

Cuando la problemática es grave y ya viene desde la misma boda o incluso de antes y se mantuvo en el tiempo, deberíamos discernir con los cónyuges la posibilidad de que su matrimonio haya sido nulo. Para muchos, esta es una opción que espontáneamente no se contempla, por lo que el discernimiento sobre el particular es importante. Si los dos cónyuges o uno de ellos, tras reflexionarlo, así lo entienden, los remitiremos al COF o al Tribunal Eclesiástico. El Papa ha posibilitado una vía para agilizar el proceso de nulidad para situaciones muy concretas. Tiene sus condiciones: que ambos cónyuges estén de acuerdo en presentar demanda de nulidad y que los motivos que aleguen reflejen hechos de especial gravedad, o sea, que estemos ante una “nulidad manifiesta”.

En el procedimiento ordinario, iniciado el proceso de nulidad, los dos cónyuges o uno de ellos pueden ser derivados al Centro de Orientación Familiar Diocesano a fin de que este realice un acompañamiento en varias sesiones, en el que se trabajan las relaciones familiares a lo largo de la convivencia matrimonial. Obviamente, la declaración de nulidad es competencia exclusiva del Tribunal. En este acompañamiento en el COF se valora con ellos, o con uno de los dos, el tiempo de noviazgo, la relación conyugal vivida, así como su relación con los hijos —cuando los hubo— y la mantenida con las familias de cada uno de los cónyuges.

Tras una declaración de nulidad el Obispo suele imponer un veto a ambos o a uno de los cónyuges para que puedan contraer en el futuro matrimonio canónico. No es un “castigo” sino una ayuda para que, plenamente conscientes de los motivos que causaron la nulidad, eviten que se repitan, y de esta forma se proteja a la nueva pareja que quiere contraer matrimonio, asegurando la consistencia de su compromiso. Además, con los profesionales del COF, en varias sesiones espaciadas en el tiempo, madurarán su proyecto de familia. De todos modos, dentro del proceso de acompañamiento, la nulidad matrimonial puede ser un paso adelante en la vida de muchas personas, pero no tiene por qué ser así necesariamente en todos los casos. La vida cristiana no es reducible a aspectos jurídicos.

4.4.2. COF: Servicio Profesional a las familias

Cuando la problemática familiar va más allá de un desacuerdo o problema puntual, los remitiremos a los profesionales del COF. De esta forma, antes de que la crisis se agrave, crezca el conflicto y se tomen decisiones precipitadas, desde el Centro se trabaja con las familias para que se produzcan cambios en beneficio de todos: de los cónyuges, de los padres, de los hijos, y por tanto, de toda la familia. Aun en el caso de que la crisis familiar fuese más profunda y se hayan agotado todas las vías de reconciliación y el proceso de divorcio se hubiese iniciado o se hubiera llevado a término, el COF también ayudará al fortalecimiento de los vínculos familiares.

MANOS UNIDAS

Aportacións das parroquias da Vigairía de Pontevedra na Campaña LX (2019)

A relación que se publica a continuación, recolle unicamente os donativos recibidos nas contas bancarias da Delegación de Manos Unidas de Pontevedra, ata o 15 de decembro de 2019.

Contas bancarias de Manos Unidas Pontevedra:

ABANCA. IBAN ES23 2080- 5401-5830-4015-3644

SANTANDER. IBAN ES32 0238-8104-6006-0000-7422

Se observan algún erro ou omisión, agradecemos se poñan en contacto coa Delegación:

Rúa Peregrina, 50. Entreplanta B

Teléfono: 986 850812

correo: pontevedra@manosunidas.org.

Tamén pedimos a colaboración daquelas parroquias que queiran modificar a cantidade de material que reciben para traballar na próxima Campaña.

AROUSA

Arealonga, Santa Baia	2.478,62
Caleiro, Santa María	434,18
Cambados, Santa Mariña Dozo	9.410,00
Cea, San Pedro	119,00
Cornazo, San Pedro	221,49
Fontecarmoa, San Pedro	92,37
Illa de Arousa, San Xulián	900,00
Rubiáns, Santa María	60,00
Sobradelo, Divino Salvador	310,00
Tremoedo, Santo Estevo	207,66
Vilariño, San Adrián	150,00
Total	14.383,32

LÉREZ

Berducido, San Martiño	15,00
Cantodarea, San Xosé	557,92
Cerponzóns, San Vincenzo	60,00
Cobres, Santa Cristina	250,40
Figueirido, Santo André	140,36
Lérez, Divino Salvador	505,00
Lourizán, Santo André	552,80
Marcón, San Miguel	356,45

Marín, San Xulián	320,00
Mogor, San Xurxo	110,00
Monteporreiro, Bo Pastor	1.050,00
Poio, Divino Salvador	250,00
Ponte Caldelas, Santa Baia	85,00
Pontevedra, San Bartolomeu	1.373,50
Pontevedra, San Xosé	505,00
Pontevedra, Santa María	1037,16
Pontevedra, Virxe do Camiño	605,50
Pontevedra, Santuario Peregrina	325,00
Seixo, Nosa Sra. do Carme	382,95
Vilaboa, San Martiño	300,25
Xeve, Nosa Sra. Pma. Concepción	189,13
Xeve, Santo André	240,00
Total	9.211,42

MORRAZO

Campo, Santa María	50,00
Cangas, Santiago	3.784,85
Hío, Santo André	265,00
Meira, Santa Baia	224,28
Moaña, Nosa Sra. do Carme	1.528,00
Moaña, San Martiño	400,00

Piñeiro, San Tomé	100,00
Tirán, San Xoán Bautista	475,00
Total	6.827,13

RIBADUMIA

Barrantes, Santo André	60,00
Castrelo, Santa Cruz	65,00
Curro, Santa María	50,00
Sisán, San Clemenzo	75,00
Total	250,00

SALNÉS

Campañó, San Pedro	50,00
Combarro, San Roque	63,81
Dena, Santa Baia	245,00
Grove O, San Martiño	431,51
Lores, San Miguel	115,48
Meaño, San Xoán	81,37
Nantes, Santa Baia	131,85
Noalla, Santo Estevo	267,68
Vilalonga, San Pedro	232,00
Total	1.618,70

MONTES

Almofrei, San Lourenzo	18,00
Augas Santas, Santa María (1)	100,00
Castro, Santa Baia	40,00
Cerdedo, San Xoán	90,00
Figueroa, San Martiño	30,00
Montes, Santa María Madanela	16,90
Pedre, Santo Estevo	40,00
Presqueiras, San Miguel	40,00
Presqueiras, Santa Mariña	110,00
Quireza, San Tomé	45,00
Sacos, Santa María	70,00
Sacos, San Xurxo	50,00
Tenorio, San Pedro	150,00
Valongo, Santo André	35,00
Viascón, Santiago	40,00
Total	874,90
(1) Parroquias: Tourón, Santa María; Barcia do Seixo, Santa Ana; Covelo, San Sebastián; Augas Santas, Santa María	

UMIA

Agudelo, San Martiño	20,00
Arcos da Condesa, Santa Mariña	250,00
Barro, San Breixo	250,00
Bemil, Santa María	100,00
Briallos, San Cristovo	116,67
Caldas de Reis, Santa María	89,00
Caldas de Reis, San Tomé Becket	129,00
Carracedo, Santa Mariña	100,00
Cequeril, Santa María	60,00
Cesar, Santo André	198,00
Cuntis, Santa María	235,96
Estacas, San Fiz	196,54
Lamas, Santa Cruz	80,00
Laxe, San Martiño	80,00
Moraña, Santa Xusta	47,00
Portas, Santa María	270,00
Portela, San Mamede	70,00
Rebón, San Pedro	64,00
Saiáns, Divino Salvador	192,00
Saiar. Santo Estevo	100,00
Troáns, Santa María	150,00
Total	2798,17

COLEXIO E COMUNIDADES RELIXIOSAS

Colexio Sgdo. Corazón. Pontevedra	1.333,00
Convento Franciscanos. Pontevedra	2.297,69
Colexio Inmaculada. Marín	2.381,00
Casa da Virxe. Rodeira. Cangas	292,00
Colexio Compañía de María. Cangas	876,00
Colexio Sagrada Familia. Aldán	535,00
Colexio Salesiano. Serantellos	700,00
TOTAL	8.414,69

VIDA DIOCESANA

Visita Pastoral

El Sr. Arzobispo continuó la Visita Pastoral al arciprestazgo de Barbeiros. El día 1 de diciembre, se hizo presente en las parroquias de santa María de Cardama, santa Eulalia de Senra, santa María de Beán y san Xoán de Calvente; el día 7, visitó las parroquias de san Mamede de Os Ánxeles, Santaia de Moar y san Pedro de Aiazó; el día 14, las parroquias de san Sebastián de Castro, santa Mariña de Albixoi, santa María de Cumbraos y san Mamede de Lanzá; y, el día 15, las parroquias de san Cristobo de Mesía, san Martiño de Visantoña, san Pedro de Borrifáns y san Miguel de Filgueira de Traba.

El Sr. Obispo Auxiliar realizó también la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Barbeiros. El 6 de diciembre, visitó la parroquia del Divino Salvador de Mesos y, el día 15, las parroquias de santo Estevo de Abellá, santa María de Papucín y san Martiño de Frades.

Parroquia de san Francisco Javier

El 3 de diciembre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Misa solemne en la parroquia de san Francisco Javier de A Coruña, con motivo de la fiesta patronal.

Solemnidad de la Inmaculada Concepción

El 6 de diciembre, en la parroquia de santa Uxía de Ribeira, tuvo lugar la Vigilia de la Inmaculada organizada por la Delegación Diocesana de Pastoral de la Infancia y Juventud. Por la mañana, se realizaron diferentes talleres. Después de la comida, el rapero Grilex ofreció un concierto testimonio en la Plaza Porta do Sol, delante de la iglesia parroquial. El acto penitencial se celebró en la iglesia de santa Clara, de donde partió la procesión

con la imagen de la Inmaculada hasta la iglesia parroquial, donde tuvo lugar la Eucaristía. En los actos de la tarde, estuvieron presentes el Sr. Arzobispo y su Obispo Auxiliar.

El día 8 de diciembre, el Sr. Arzobispo presidió la Misa Pontifical en honor a la Inmaculada Concepción en la iglesia de los PP. Franciscanos de Santiago de Compostela.

Confirmaciones

El Sr. Arzobispo administró el sacramento de la Confirmación en la parroquia de san Juan de Poio, a jóvenes de esta parroquia, de san Pedro de Campañó, de santa María de Curro y del Buen Pastor de Monteporreiro, el 8 de diciembre.

Vida contemplativa

El 11 de diciembre, tuvo lugar, en la Casa de Ejercicios Espirituales de Santiago de Compostela, un encuentro de comunidades femeninas de Vida Contemplativa, pertenecientes a la Provincia Eclesiástica de Santiago, y en el que participaron también religiosas procedentes de Ponferrada y de León. Estuvieron presentes el Sr. Arzobispo y su Obispo Auxiliar, y los Sres. Obispos de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Tui-Vigo. El encuentro contó con la asistencia del Arzobispo Secretario de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, Mons. José Rodríguez Carballo, que pronunció la ponencia y presidió la Eucaristía. Participaron también los Delegados Diocesanos de Vida Consagrada.

Parroquia de Sanxenxo

El 13 de diciembre, el Sr. Obispo Auxiliar dirigió el retiro de Adviento a los miembros de la Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral que tiene la sede en la parroquia de san Xínés de Padriñán.

Navidad

En las fechas cercanas a la Navidad, el Sr. Arzobispo realizó una serie de visitas para felicitar estas fiestas. Así, el día 16 de diciembre, visitó a los internos del Centro Penitenciario de Teixeira y a los niños ingresados en el Hospital Clínico Universitario de Santiago; el día 19, estuvo en el Seminario Mayor cenando con los seminaristas; el día 20, presidió la Eucaristía a los voluntarios y trabajadores de Cáritas Diocesana en su sede de Santiago; el día 23, rezó Vísperas en el Cottolengo del Padre Alegre de Santiago; y, el día 27, mantuvo un encuentro con los sacerdotes ordenados por él.

Ya en el tiempo de Navidad, en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos de Santiago, presidió la Misa de la Medianoche, el 24 de diciembre; la Misa Pontifical, el día 25, con motivo de la Natividad del Señor; y, el día 29, por la tarde, en la Fiesta de la Sagrada Familia, en la que concelebró el Sr. Obispo Auxiliar y el Arzobispo emérito de Tánger.

Delegación Diocesana de Pastoral de Infancia y Juventud

El 18 de diciembre, el Sr. Obispo Auxiliar presidió la Eucaristía en la Capilla Universitaria del Campus de Santiago de Compostela, dentro de la programación de la Tienda del Encuentro, actividad de la Delegación Diocesana de Pastoral de Infancia y Juventud.

Cáritas España

Los días 19 y 20 de diciembre, se celebró en la sede de Caritas España en Madrid, una reunión del Consejo General. Participó en ella, el Sr. Obispo Auxiliar.

Provincia Eclesiástica

El 21 de diciembre, en el Palacio Episcopal de Santiago, tuvo lugar la última reunión del año de la Provincia Eclesiástica de Santiago

bajo la presidencia del Sr. Arzobispo y en la que participaron todos los obispos que la conforman. A continuación, se celebró la reunión del Patronato de la Fundación Monte do Gozo.

Parroquia de Cambados

El 21 de diciembre, se celebró en la parroquia de santa Mariña de Cambados, el primer aniversario por los marineros fallecidos en el naufragio del “sin Querer Dos”. Presidió la Eucaristía, el Sr. Obispo Auxiliar.

Festividad del Traslación del Apóstol Santiago

El 30 de diciembre, se celebró en la iglesia conventual de San Francisco la Festividad de la Traslación del Apóstol Santiago. Presidió la Eucaristía solemne, el Sr. Arzobispo de Santiago, acompañado de su Obispo Auxiliar y el Cardenal Arzobispo Emérito de Madrid, miembros del Cabildo Metropolitano y sacerdotes que se unieron a esta celebración. La Ofrenda Nacional fue presentada por el Excmo. Sr. Delegado de S. M. el Rey Felipe VI, D. Miguel Ángel Santalices Vieira, presidente del Parlamento de Galicia.

SUMARIO

● Arzobispo

- 1. Mensaje de Navidad723
- 2. Homilía en la festividad de la Traslación
del Apóstol Santiago.....726
- 3. Carta Pastoral en el Octavario de Oración por la
Unidad de los Cristianos730

● Vicaría General

- 1. Calendario laboral de las oficinas diocesanas735

● Cancillería

- 1. Ministerios.....737
- 2. Rito de Admisión.....737
- 3. Sacerdotes fallecidos738

● Delegación de Economía

- Donativos739

● Centro de Orientación Familiar

- Guía Pastoral para la aplicación de
Amoris Laetitia, cap. VIII.....744

● Manos Unidas

- Delegación de Pontevedra764

● Vida Diocesana771

● Sumario775

● Índice General776

ÍNDICE GENERAL DEL AÑO 2019

CONSEJO DE CONFERENCIAS EPISCOPALES

DE EUROPA 547

PROVINCIA ECLESIAÍSTICA

Jornada Interdiocesana de Enseñanza Religiosa Escolar 356

ARZOBISPO

CARTAS PASTORALES

A los 20 años de la Declaración Conjunta de la Doctrina
de la Justificación 647

Adviento 521

Apostolado Seglar y la Acción Católica 348

Corpus Christi 396

Cuaresma 9

Día del Catequista 146

Día del Enfermo 140

Discapacidad 651

Domund 535

Iglesia Diocesana 543

Jornada Interparroquial de solidaridad con los parados 301

Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales 341

Jornada Mundial del Emigrante y Refugiado 470

Jornada por la Vida 269

Jornada Pro Orantibus	387
Manos Unidas	3
Octavario de oración por la Unidad de los Cristianos 2020	730
Reliquias de santa Bernardette	463
Seminario	133
Sin Techo	529
Virgen del Carmen	434
HOMILÍAS	
Apóstol Santiago	429
Traslación del Apóstol Santiago	726
MENSAJE DE NAVIDAD	723
ARZOBISPADO	
Carta pastoral con motivo de la renovación del Consejo de Presbiterio y del Colegio de Arciprestes	306
Colegio de Arciprestes	313
Consejo de Presbiterio	308, 476
Consejo Pastoral Diocesano	402
AÑO SANTO COMPOSTELANO	109
VICARÍA GENERAL	
Calendario Laboral de la Curia Diocesana	107, 735
Comunicaciones	657
Disposiciones para el año 2019	15, 150

DEL PODER CIVIL

Decreto 151/2014, 20 de noviembre de Sanidad Mortuoria de Galicia	86, 219
--	---------

CANCILLERÍA

Ministerios	318, 737
Nombramientos	240, 276, 318, 440, 482, 572, 704
Renuncias canónicas	407, 441
Rito de Admisión	737
Sacerdotes fallecidos	111, 241, 362, 407, 441, 487, 574, 705, 738
Sagradas Órdenes	441

PLAN PASTORAL DIOCESANO

Objetivos	575
Programaciones de las Delegaciones	576

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECONOMÍA

Donativos	739
Expedientes resueltos	243, 319, 489, 494

DELEGACIÓN DIOCESANA DEL CLERO

Comunicaciones diversas	277
-------------------------	-----

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ECUMENISMO

Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos	611
---	-----

INSTITUTO TEOLÓGICO COMPOSTELANO

Jornadas de Teología	444
----------------------	-----

CENTRO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR 744**OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS**

Corrección de errores en la colecta del Domund 2018 113

DELEGACIÓN DE MANOS UNIDAS

Aportaciones Vicaría de Pontevedra 251, 764

Aportaciones Vicaría de Santiago 114

COMISARÍA DE TIERRA SANTA

Colecta Pontificia «Pro Locis Sanctis» 2018 252

VIDA DIOCESANA

Acogida Cristiana en el Camino 414, 708

Adoración Nocturna Española 450

Adoración Perpetua 284

Año Santo 2021 324, 711

Arciprestazgo de Entís 260

Arciprestazgo de Monelos 262

Arciprestes 505

Asamblea de Catequistas 285

Asamblea Diocesana 364, 411

Biblia 508

Cáritas Diocesana 262, 324, 506, 634, 711

Cáritas España 121, 287, 411, 447, 631, 773

Cáritas Interparroquiales 121, 507, 632

Casa de la Troya 498

Catedral de Santiago de Compostela	121, 499
Clero joven	286, 450, 711
Club Financiero de Santiago	282
Conferencia Episcopal Española	121, 260, 282, 324, 447, 507, 711
Confirmaciones	123, 261, 286, 367, 409, 448, 507, 632, 712, 772
Consejo de Asuntos Económicos	122, 451
Cuaresma	285
Delegación Diocesana de Apostolado Seglar	364, 712
Delegación Diocesana de Ecumenismo	123
Delegación Diocesana de Misiones	633
Delegación Diocesana de Pastoral de Infancia y Juventud	366, 448, 503, 773
Delegación Diocesana de Pastoral Familiar	370, 506
Delegación Diocesana de Pastoral Universitaria	498
Delegación Diocesana del Clero	262, 411, 508
Diaconado Permanente	498
Diócesis de Astorga	370
Diócesis de Ávila	260
Diócesis de Braga	710
Diócesis de Czestochova	500
Diócesis de Lugo	449
Diócesis de Mondoñedo-Ferrol	413, 633

Diócesis de Osma-Soria	447
Diócesis de Salamanca	447
Diócesis de Tenerife	325
Diócesis de Terrasa	410
Diócesis de Tui-Vigo	259
Diócesis de Zamora	507
El Correo Gallego	631
Escuela Diocesana de Agentes de Pastoral	287, 327, 367
Fiesta de la Presentación del Señor	259
Fiesta de la Traslación del Apóstol	774
Fiesta de Ntra. Sra. de La Peregrina	499
Fiesta de Ntra. Sra. de Lourdes	261
Fiesta de Ntra. Sra. del Carmen	450
Fiesta de Ntra. Sra. del Pilar	631
Fiesta de Ntra. Sra. del Rosario	630
Fiesta de san Juan de Ávila	368
Fiesta de santo Tomás de Aquino	258
Focolares	499
Formación Permanente del Clero	122, 258, 282, 324, 366, 503
Grupo Emaús	258, 710
Hermanas de la Caridad de Santa Ana	122
Hermanitas de los Ancianos Desamparados	500
Hermanos de La Salle	325

Hijas de la Natividad de María	121, 286, 501
Hospitalidad de Ntra. Sra. de Lourdes	369
Instituto Superior de Ciencias Religiosas	708
Instituto Teológico Compostelano	367, 409, 501
Jornada de la Vida Consagrada	259
Jornada Mundial de la Juventud	257
Jornadas sacerdotales	634
Manos Unidas	261, 506
Medallas de Galicia	451
Misa del Peregrino	630
MM. Agustinas Recoletas	508
MM. Carmelitas	633
Navidad	121, 773
Obispo Auxiliar	500
Parlamento de Galicia	498
Parroquia de Bandoxa	508
Parroquia de Barrañán	450
Parroquia de Calo	502
Parroquia de Cambados	774
Parroquia de Cambeda	506
Parroquia de Campaña	505
Parroquia de Cangas e Illa Cíes	262
Parroquia de Castro	500

Parroquia de Dorneda	501
Parroquia de Fontiñas	412
Parroquia de Liáns	325
Parroquia de Liñaio	414
Parroquia de María Auxiliadora de A Coruña	370
Parroquia de Matasueiro	414
Parroquia de Mens	450
Parroquia de Piloño	410
Parroquia de Pobra do Deán	504
Parroquia de Pontecesures	365
Parroquia de Postmarcos	506
Parroquia de Ribadumia	502
Parroquia de Ribeira, santa Uxía	261
Parroquia de Sada	415
Parroquia de Salcedo	370
Parroquia de san Antonio de A Coruña	413
Parroquia de san Caetano de Santiago	501
Parroquia de san Francisco Javier de A Coruña	771
Parroquia de san José de Pontevedra	286
Parroquia de san Nicolás de A Coruña	414
Parroquia de santa María la Mayor de Pontevedra	498
Parroquia de santa María Salomé de Santiago	707
Parroquia de santa María y Santiago de A Coruña	711

Parroquia de Santiago de Arzúa	369
Parroquia de Sanxenxo	499, 772
Parroquia de Seavia	710
Parroquia de Sendelle	632
Parroquia de Soandres	634
Parroquia de Vilanova de Arousa	630
Pascua Xoven	364
Pastoral Penitenciaria	369
Plan Pastoral Diocesano	411, 449, 502, 632
PP. Franciscanos	365, 630, 707
PP. Redentoristas	448
PP. Somascos	410
Presentación de libro	286, 500, 711
Provincia Eclesiástica	328, 451, 505, 712, 773
Radio María	451
Religiosas del Sagrado Corazón	370
Retiros sacerdotales	414
Reunión Obispos-Superiores Mayores	505
Reunión Vicarios-Arciprestes	122, 261
Reunión Vicarios-Delegados	259
Sagradas Órdenes	449
Santa Bernardette	504
Semana Santa	326

Semanas de la Familia	257
Seminario Mayor	327, 366, 413, 710
Seminario Menor	282, 505, 709
Siervas Seglares de Cristo Sacerdote	413
Solemnidad de la Asunción de la Virgen	499
Solemnidad de la Inmaculada Concepción	771
Solemnidad de Pentecostés	412
Solemnidad del Apóstol Santiago	452
Solemnidad del Corpus Christi	415
Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús	448
Universidad Pontificia de Salamanca	709
Universidad	369
Vida Ascendente	260, 413
Vida Contemplativa	772
Virgen de Fátima	325, 368
Visita Pastoral	365, 410, 707, 771
Voluntariado san Juan de Ávila	327, 367
Voto de A Coruña	368

INTERNACIONAL

Mater Fátima para el mundo	263
----------------------------	-----

BIBLIOGRAFÍA

- Archivo Histórico Diocesano, *Catálogo de impresos do Arquivo Histórico Diocesano de Santiago, S. XIX* 124
- Castro Uzal, David, *Andanzas de un cura semi-rural* 509
- Fernández Lago, José, *Eucaristía* 635
- García Cortés, Carlos, *O ilustrado Cura de Fruime. Diego Zernadas e Castro (1702-1777). Obra literaria total e poemario galego* 371
- Yzquierdo Peiró, Ramón (ed.), *Un tesoro olvidado recuperado: el Tríptico de Juan Luis de la catedral de Santiago* 288

